

Semblanza literaria y filosófica sobre Guillermo de Ockham

Andrés Felipe López-López¹
Universidad de San Buenaventura

Recibido: diciembre 20 de 2017. Revisado: marzo 15 de 2018. Aceptado: junio 5 de 2018

Referencia norma APA: López-López, A. F. (2018). Semblanza literaria y filosófica sobre Guillermo de Ockham. *Rev. Guillermo de Ockham*, 16(1), 63-69. doi: <https://doi.org/10.21500/22563202.3848>

En *El ruiseñor de Keats* y en *De las alegorías a las novelas* el escritor argentino Jorge Luis Borges² comenta, de entre tantas de esas expresiones inmortales, una idea del poeta Samuel Taylor Coleridge, según la cual todos los hombres nacemos platónicos o aristotélicos. El linaje de Platón cree que las *ideas*, los *conceptos universales*, las clasificaciones en *clase*, *orden* y *género* son realidades; los hijos de Aristóteles ven ahí solamente generalizaciones y al lenguaje como juego simbólico. Estos intuyen individuos, no representaciones. Para el hijo de Platón, el lenguaje es la proyección misma del universo. Del lado de Platón: Agustín de Hipona, Descartes, Spinoza, Leibniz, Kant, Francis Bradley; del de Aristóteles, Locke, Hume, William James, Franz Brentano. En las *arduas* escuelas de la Edad Media, dice Borges, por no decir imposibles o espinosas, se invocó el nombre de Aristóteles cuando la razón y el nominalismo ondearon sus banderas, pero los realistas son los platónicos. En *Deutsches Requiem* (Borges, 1984, p. 580) el juicio del escritor argentino es más concreto: que solo haya dos linajes es equivalente a la declaración según la cual no hay debate de carácter abstracto en cualquier ciencia que no sea tan solo *un momento* de la polémica que Platón y Aristóteles habían inaugurado. ¿Cree usted que lo real es el concepto, la figura matemática, el juicio? O ¿cree usted que lo real es el individuo o el hecho representado en el concepto, en la figura o en el juicio? En otras palabras: ¿cree usted que lo real es la palabra Nilo o lo real

son las aguas del río Nilo; cree que lo real es el término *ser humano* o lo real son todos los hombres y mujeres que han vivido, viven ahora y existirán en el futuro, pero que se incluyen en ese término; cree usted que lo real es la Teoría de la gravitación universal o lo real es la gravedad? Siguiendo la idea de Jorge Luis Borges, si alguno es de la posición en la que se defiende que lo real se encuentra en el lenguaje, ese es hijo de Platón; si se cree que lo real es el individuo, el hecho o el fenómeno y no la teoría, ese es hijo de Aristóteles. En el fraile y científico franciscano Guillermo de Ockham se tiene al filósofo que le dio a este problema los bríos que todavía entretienen a los expertos en teoría del conocimiento. Guillermo de Ockham es de la segunda posición, es hijo de Aristóteles.

Russell (1972) explica que para Guillermo de Ockham hay por un lado, individuales, y por el otro, *términos universales*, y mientras la lógica es de los universales, la ciencia, sin más, los emplea sin análisis. Así la ocupación de la lógica, que en buena medida ya está definiéndola, son los conceptos o términos, pero no como estados físicos sino como átomos de significado. La frase “el hombre es una especie”, interesa a la lógica no por el conocimiento del hombre, sino por su significado, aunque –le agregó a Russell– esto último sea ya un principio de conocimiento. De esta manera, se tiene que la ciencia trabaja con conceptos de primera intención y la lógica con los de segunda.

1. Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Hizo sus estudios de posdoctorado de Investigación en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, con el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE), la Universidad de Manizales, la Pontificia Universidade Católica de São Paulo (PUCSP), El Colegio de la Frontera Norte de México, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y la Red de Posgrados del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Profesor titular del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de San Buenaventura Medellín. Catedrático invitado en la Universidad Pontificia Bolivariana y en la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano de la misma ciudad. También en la Universidad Católica de Oriente. Investigador del Centro Interdisciplinario de Estudios Humanísticos (CIDEH).

La semblanza forma parte de los resultados de la investigación con título *Aportaciones al entendimiento de la teoría del conocimiento y los conceptos de ciencia y verdad en la obra de Guillermo de Ockham*. A solicitud del doctor Conrado Augusto Serna, director de investigaciones de la seccional Medellín de la Universidad de San Buenaventura, fue pronunciada durante la entrega de la “Distinción a la Excelencia Investigativa Guillermo de Ockham”, en el marco del V Congreso Bonaventuriano de Investigación, llevado a cabo los días 2 y 3 de noviembre de 2017 en la ciudad de Medellín.

2. Respectivamente (Borges, 1984, pp. 718-719); (Borges, 1984, pp. 745-746).

El entendimiento es de cosas, no de formas creadas por la razón. En este orden, las formas racionales no son *lo* entendido, sino aquello por lo que entendemos. *Universal, género, especie*, son términos de segunda intención, no pueden significar *cosas*. En Ockham el retorno constante a este problema tiene la motivación de nunca permitirles a los universales *ser cosas*. El ejemplo que pone Russell para esto, es: Sócrates es semejante a Platón, pero no en virtud de una tercera cosa llamada semejanza. Semejanza es un término de segunda intención y está en la razón. Russell prosigue, para el tratamiento del conocimiento, con la redacción de una discusión en la que Ockham hace inmersión; dice:

Él pregunta [se refiere a Ockham]: “Si lo conocido por el entendimiento primario, de acuerdo con una primacía de generación, es lo individual”.

Contra: “El universal es el objeto primario y propio del entendimiento”.

Pro: “El objeto del sentido y el objeto del entendimiento son el mismo, pero el individuo es el objeto primario del sentido”.

En vista de ello, el sentido de la pregunta tiene que ser aclarado (presumiblemente porque ambos argumentos parecen fuertes). Y continúa: “La cosa exterior al alma, que no es un signo, es entendida primero por tal conocimiento (es decir, por el conocimiento individual); por consiguiente, el individuo es conocido primero, puesto que todo lo exterior al alma es individual”.

Prosigue para decir que el conocimiento abstracto presupone siempre un conocimiento intuitivo (es decir, de percepción) y este es producido por cosas individuales.

Luego enumera cuatro dudas que pueden surgir y procede a resolverlas. Concluye con una respuesta afirmativa a su pregunta original, pero añade que “el universal es el primer objeto por primacía de adecuación, no por primacía de generación”.

La cuestión implicada es si, o hasta dónde, la percepción es la fuente del conocimiento. (Russell, 1972, p. 474)

En versión de Russell (1972), Ockham es, dentro del marco de la escolástica, después de Tomás de Aquino el más importante. Esta designación encuentra su justificación siempre y cuando se tengan presentes motivos del espíritu científico propios del mismo Russell. También se encuentra una justificación al revisar una versión en español de *History of Western Philosophy* (Russell, 2010), en

la que Jesús Mosterín en el prólogo señala que del mismo modo como Russell trató del conocimiento formal, lo hizo con la retrotracción de la matemática a la lógica. Esto es, para el caso de la segunda, que redefinió los conceptos matemáticos en función de conceptos puramente lógicos, y para el caso de la primera, restauró el conocimiento empírico por vías de conducirlo a sus elementos más evidentes y seguros: los datos sensibles inmediatos. De lo que se trata no es de deslegitimar los objetos teóricos, pues estos son nucleares en la formulación de teorías científicas; mucho menos de deslegitimar los objetos físicos, con estos nos topamos a diario. De lo que sí trató Russell —y aquí entra de nuevo en escena Ockham— es de aplicar la demanda de Guillermo de Ockham según la cual no hay que multiplicar las entidades admitidas sin necesidad. A la sazón, los objetos físicos observables y los teóricos deberían ser definidos como estructuras complejas de datos sensibles, de tal modo que, exige Russell, los enunciados físicos usuales (tanto los cotidianos como los teóricos) puedan ser entendidos como abreviaturas de otros enunciados más largos en los que solo se habla de datos sensibles y de clases de datos sensibles y de clases de clases de datos sensibles, y así sucesivamente. Se razona, entonces, que *decir* los objetos físicos, es *decir* lo dado en la intuición sensible. Cuidado con malas interpretaciones: no se implica en lo anterior que el conjunto de los objetos físicos sea un conjunto desordenado de datos empíricos; lo que sí implica es que la intuición sensible proporciona, según versión de Russell, la justificación de las afirmaciones. El conocimiento, ha de recordarse una distinción ya clásica del autor, es reducible, o mejor, reconducible, al conocimiento directo.

Hago esta reminiscencia de Bertrand Russell con relación a Guillermo de Ockham pues la vía expedita para valorar la figura histórica del segundo dentro del marco del desarrollo científico, así como pasa con sus aportes sobre el problema de la verdad, es la lógica. No es la única, pero sí la más importante. De hecho, supóngase que en la obra del filósofo inglés también se encuentra una teorización teológica, una del método de la ciencia, de la actitud científica o de lo que es la ciencia misma —cosas que en efecto tiene abordadas—, todavía la lógica tendría el primer lugar para el esclarecimiento de su relevancia histórica. Es más, si solo se tomara como caso su obra política, aun habría ocasión de hacer la misma afirmación, pues por estar escrita en forma de disputas filosóficas ya esta daría cuenta de sus avances.³ Para él la lógica es ciencia

3. La tarea de la edición crítica de las obras filosóficas y teológicas de Guillermo de Ockham fue terminada en 1985 por parte del *The Franciscan Institute Publications*, en la Universidad de San Buenaventura de New York; el trabajo de edición de las obras políticas fue hecho en Manchester. En las referencias al final de esta semblanza, las enlisto todas.

de la fundamentación de todas las ciencias.⁴ ¿Cómo saber que cualquier investigación está lógicamente fundamentada y por tanto es una investigación sobre alguna verdad que queremos alcanzar y no una bagatela más carente de argumentos y consecuentes? Lo sabemos si un sistema de juicios, de descripciones o un modelo, pasa el cedazo de las siguientes demandas. Si no lo pasa, nuestras teorías carecerían de aquello que precisamente buscamos: la verdad, la certeza o la objetividad. Esas demandas en forma de preguntas son: 1. ¿nuestros sistemas de juicios a través de los cuales intentamos adquirir conocimiento, conservan la estructura de aquello mismo que hemos puesto en esos juicios? Esto es, 2. ¿cuándo avanzamos en la comprensión de un fenómeno o un hecho, conocemos el todo, las partes y las relaciones entre las partes?; 3. ¿la descripción lanzada por nosotros salvaguarda la estructura de las cosas?; 4. ¿hay isomorfismo, es decir, relación de igualdad, entre nuestra ciencia y sus objetos?; 5. ¿tenemos la humildad para triturar nuestros pseudopensamientos no basados en principios universales, para constituir raciocinios demostrativos, esto es, verdaderos pensamientos? Estas son exigencias consignadas en la obra más importante de Guillermo de Ockham, la que lleva el título *Summa Logicae (Opera Philosophica I)*. Es la misma exigencia reclamada por espíritus científicos en todos los tiempos, desde Platón y Aristóteles, pasando por Edmund Husserl y Gottlob Frege, por ejemplo y llegando a Bertrand Russell, Ludwig Wittgenstein y Kurt Gödel en otros ejemplos.

En *Apostilla a El nombre de la rosa* (1984a), un anexo de Umberto Eco a su novela *El nombre de la rosa*, escrito después de que la obra entrara con tanta fuerza en el gran mercado de la palabra escrita, se cuenta cómo y por qué la escribió y cómo resolvió el problema técnico de su producción. Dice Umberto Eco, que la aparición de los frailes del siglo XIII en la novela se debe a la necesidad de introducir en su historia medieval de los siglos XII y XIII la figura del investigador, posiblemente inglés, que poseyese ampliado el sentido de la observación y “una particular sensibilidad para la interpretación de los indicios” (Eco, 1984a, p. 13). Cualidades que dice no se encontraban sino en el ámbito franciscano y con posterioridad a Roger Bacon; luego, una teoría desarrollada de los signos la encuentra avanzada en los ockhamistas. En efecto, antes de Guillermo de Ockham la había, pero concentrada la interpretación en la modalidad simbólica o concentrada en la lectura de

los signos como ideas y universales. Solo después de Roger Bacon y Guillermo de Ockham los signos son usados para dirigirse al conocimiento de los individuos. De hecho, fray Guillermo de Baskerville, el personaje central de la novela, es una figura literaria que encarna a Roger Bacon y a Guillermo de Ockham. Fray Guillermo de Baskerville tiene la responsabilidad de penetrar en la profundidad del misterio de monjes cruelmente asesinados, una vez que es informado por el abad benedictino, quien esperaba que Guillermo dedicara parte del tiempo de su estancia al esclarecimiento del enigma. Guillermo de Baskerville camina entre el mundo irracional y el universo aristotélico de la razón. Desde este segundo lado de la cuestión puesta en la trama de la obra, Aristóteles, Roger Bacon y Guillermo de Ockham son los aliados del personaje en la búsqueda de la verdad. Guillermo de Baskerville los cita (Eco, 1985, p. 251),⁵ repito, los encarna y lucha por mantenerse en la “apetencia” del conocimiento y no caer en lo irracional. La mente del fraile franciscano es presentada en la novela con las mismas características que se conoce, poseían Roger Bacon y Guillermo de Ockham, la acuciosidad y la sabiduría; la acuciosidad del examen exhaustivo de las propias percepciones para lograr la superación de las propias opiniones; y la sabiduría de obedecer a la “justeza del razonamiento” en vías de la demostración.

El autor que ocupa esta semblanza es oriundo de Surrey, al sur de Londres. La fecha de su nacimiento no ha estado libre de equívocos, pero en 1940 K. Walmesley (*Opera Politica I*, p. 228) descubre que en un archivo de 1306, Guillermo de Ockham aparece incluido en una lista de frailes *minores* para esa fecha ordenados subdiáconos; esto en la diócesis Winchester. Este dato hizo explotar un interés particular por la revisión de la información biográfica del filósofo inglés, pues J. Hofer (1913) había dicho que la fecha del natalicio fue 1300, dato que Philotheus Boehner (1952; 1958a), a partir de lo encontrado por Walmesley, corregiría aventurando la fecha 1285 como año del nacimiento, pues de acuerdo con las leyes canónicas un subdiácono debía tener alrededor de 22 años.

Las investigaciones históricas más recientes⁶ todavía no han abandonado el tema biográfico-ockhamista, máxime cuando la indagación rigurosa de Boehner ha desmentido ya, por ejemplo, la leyenda de su contacto con Juan Duns Escoto (Bohner, 1952). Se cree que en 1315 inició la

4. En mi obra *Tratado de teoría de la verdad en filósofos y teólogos franciscanos del siglo XIII: Buenaventura de Bagnoregio, Juan Duns Escoto, Roger Bacon y Guillermo de Ockham*, sometí al autor a esta prueba: ¿es la lógica ciencia de la fundamentación? Prueba que, de acuerdo con mi investigación, el científico inglés aprueba con creces.

5. “Roger Bacon a quien venero como maestro, nos ha enseñado que algún día el plan divino pasará por la ciencia de las máquinas”. A propósito de la “intuición de lo individual [...] lo he discutido mucho en Oxford con mi amigo Guillermo de Occam, que ahora está en Aviñón”.

6. (Brampton, 1963; Weisheipl, 1968; Goddu, 1984; Knysh, 1994; Beretta, 1999).

Teología, la *Inceptio*, a la que había de darle final con el doctorado. Entonces el *Bachalarius Sententiarum* o *Bachalarius formatus*, lo alcanzó más o menos en 1320 después de que comentara a lo largo de dos años las *Sentencias* de Pedro Lombardo (*Opera Theologica I-VII*). Solamente el primer libro de los *Comentarios a las sentencias*, conocido como *Ordinatio* (*Opera Theologica I-IV*), es, en sentido estricto, propiedad intelectual de Guillermo de Ockham. Los *Comentarios* en los Libros dos, tres y cuatro, son *Reportationes* (*Opera Theologica V-VII*) en las que hay notas de un discípulo asistente a sus clases. Se cree que hubo de concluirse entre 1322 y 1324, en tanto que veinticuatro de los artículos censurados en el denominado *proceso de Aviñón* pertenecen a los Libros II a IV.

Del mismo año de recepción del *Bachalarius formatus* datarían los primeros intentos de sus *Quodlibeta* (*Opera Theologica IX*). Este tipo de claridades históricas respecto a la *Summa Logicae* (*Opera Philosophica I*) o los *Libros Physicorum* (*Opera Philosophica IV-VI*) están todavía en la dubitación por parte de expertos como Olga Larre (2002, p. 20-29).⁷

Aquello de *Venerabilis Inceptor*, según la autora acabada de referenciar,⁸ responde al hecho de que Ockham cuando fuera citado a Aviñón y luego tomara parte en las disputas con la autoridad eclesiástica, no obtuvo el grado de maestro en la Universidad de Oxford. Esto lo dejó en la condición de los *incipiebant* del *Comentario a las sentencias*, que esperaban la obtención del título de *Magister actu regens*. *Venerabilis Inceptor* se asume después como expresión con significado doctrinal, pues fue valorado como *Venerabilis Inceptor Invictissimae Scholae Nominalium*.

En 1324, Lutterell, canciller de la Universidad de Oxford de 1317 a 1322, elevó un *Libellus contra Guillemum Ockham* con una serie de cincuenta y seis proposiciones extractadas del *Comentario a las Sentencias*. Según como reporta la *Entrada* con título *William of Ockham* de la *Stanford Encyclopedia of Philosophy*,⁹ en el año 1323 fue llamado antes de que se hiciera efectiva la reunión del Capítulo de la Provincia Franciscana, que se celebró ese año en Bristol, para defender puntos de vista considerados con sospecha por algunos de sus cohermanos. En la corte Papal en Avignon se le acusó de hereje. El resultado de esto fue la creación de una comisión de teólogos para estudiar el caso. Ockham acudiría a Aviñón en mayo de 1324 para responder a las acusaciones y nunca regresaría a Inglaterra.

La misma reportación en la *Encyclopedia* mentada enseña que su estancia en Aviñón tuvo como epicentro el convento franciscano de la misma ciudad. Es normal encontrar que algunos historiadores defiendan la idea de que en realidad se encontraba preso y otros que, por el contrario, digan que nunca padeció un arresto. En la actualidad la opinión más aceptada es que tanta libertad tenía en el convento que de su estancia allí derivan algunos de sus trabajos, aunque, claro, debía estar a la mano de la comisión investigadora cuando esta quisiera interrogarlo. Se dice que *Quodlibeta* (*Opera Theologica IX*) fue terminada en este periodo que va hasta 1328.

Esta historia se pone mucho más interesante cuando en 1327 Miguel de Cesena el Ministro General franciscano, jefe administrativo de la Orden, llega a Aviñón con el motivo de la controversia emergida entre los franciscanos y el papa Juan XXII, que tenía como núcleo temático la idea de “pobreza apostólica”, en la que se defendía que

7. Aunque una cronología de las obras que media entre las discusiones históricas sería esta de Paul Vincent Spade y Claude Panaccio (2016): “*Theological Works*”:

Commentary on the Sentences of Peter Lombard (1317–18). Book I survives in an *ordinatio* or *scriptum* – a revised and corrected version, approved by the author himself for distribution. Books II–IV survive only as a *reportatio* – a transcript of the actually delivered lectures, taken down by a “reporter,” without benefit of later revisions or corrections by the author.

Seven Quodlibets (based on London disputations held in 1322–24, but revised and edited in Avignon 1324–25).

Philosophical Works:

Logical Writings:

Expositions of Porphyry’s Isagoge and of Aristotle’s Categories, On Interpretation, and Sophistic Refutations (1321–24).

Summa of Logic (c. 1323–25). A large, independent and systematic treatment of logic and semantics.

Treatise on Predestination and God’s Foreknowledge with Respect to Future Contingents (1321–24).

Writings on Natural Philosophy:

Exposition of Aristotle’s Physics (1322–24). A detailed, close commentary. Incomplete.

Questions on Aristotle’s Books of the Physics (before 1324). Not strictly a commentary, this work nevertheless discusses a long series of questions arising out of Aristotle’s *Physics*.

Political Writings:

Eight Questions on the Power of the Pope (1340–41).

The Work of Ninety Days (1332–34).

Letter to the Friars Minor (1334).

Short Discourse (1341–42).

Dialogue (c. 1334–46).⁸

8. En las referencias enlisto siete trabajos que le pertenecen.

9. Puede consultarse en: <https://seop.illc.uva.nl/entries/ockham/#1>

Jesús de Nazaret y los Apóstoles no poseían bienes propios, sino que, tal y como vivían los franciscanos mendicantes, el Maestro y sus discípulos iban mendigando y viviendo de la generosidad de los demás. A esto lo llamaron los franciscanos la *praxis de la imitación de Cristo*. El Papa Juan XXII rechazó la tesis.

1328 es un año difícil pues Miguel de Cesena y el papa tuvieron una confrontación caldeada alrededor del asunto. Miguel de Cesena le pide a Ockham el estudio del problema tomando como partida las declaraciones papales y los escritos anteriores de Juan XXII sobre el tema. Ockham llegó a concluir que la posición de Juan no solo estaba equivocada, sino que era herética y además de esto, obtusa, pues se le habían expuesto suficientes razones y pruebas para que reconociera su error, cosa que no hizo –hay que recordar, aunque ponerlo en esta línea parece anacrónico, que ante el mismo papa había tenido ocasión de hacer descargo de las acusaciones de hereje que se le habían hecho–. Ockham vio tan equivocado a Juan XXII que llegó a afirmar que las posiciones de este frente a la pobreza resultaban incluso contrarias a la fe. Y aún más, informando de su investigación a sus superiores franciscanos, llegó a defender razones para hacer uso del derecho de resistencia a la autoridad del papa.

Todavía hubo ocasión para más enfrentamientos, pues los franciscanos solicitaron ayuda al emperador Luis de Baviera, quien antes también estuviera confrontado con el papa pero ya por motivos políticos. En mayo de 1327, Luis de Baviera entra en Milán y el 17 de enero de 1328 se corona emperador en Roma. El 13 de abril del mismo año hace público un documento en contra del papa Juan XXII; tres franciscanos lo habían firmado: Francisco de Ascoli, Bonagracia de Bérghamo y Guillermo de Ockham. El hecho marca una radicalización de la actuación de Ockham contra el papado. Un mes después, Miguel de Cesena, Guillermo de Ockham y otros franciscanos huyen de Aviñón y llegan a Italia para ponerse bajo el protectorado de Luis de Baviera. Desde el último año mentado hasta su muerte, Ockham se va a dedicar con ahínco a la disertación política y no ya a la teológica y filosófica en sentido cerrado. Cuatro años más tarde, a la muerte de Miguel de Cesena, Ockham es encomendado con el sello de la orden y asume las responsabilidades de vicario general. Tarea que le heredara Miguel de Cesena. Sello que portaría hasta su fallecimiento el 10 de abril de 1347 y sin que se reporte reconciliación con la Iglesia.¹⁰

Esta actitud de rebelde con causa, propia del verdadero científico que se resiste a la mentira, empieza bastante antes, pues no se arredró ni tembló con las condenas de Étienne Tempier en París y Robert Kilwardby en Oxford a algunas ideas aristotélicas. Él siguió con espíritu científico el camino que traza el deseo por el conocimiento, superando toda envidia o traspies orquestados por quienes lo odiaron por su actitud lógica y metódica.

Espero, con estas muy pocas líneas, haber dado cuenta del espíritu que debe haber inherente en el investigador que recibe una distinción a la excelencia investigativa nombrada con la gran figura histórica de Guillermo de Ockham. De hecho, también hablé de Roger Bacon. Con este nombre se apellida la Dirección de Investigaciones de nuestra universidad.

Referencias

- Beretta, B. (1999). *Ad aliquid: la relation chez Guillaume d'Occam*. Friburgo: Editions Universitaires Fribourg Suisse.
- Boehner, P. (1952). *Medieval Logic*. Manchester/Chicago: Manchester University Press.
- Borges, J. L. (1984). *Borges. Obras Completas. 1923-1972*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Brampton, C. K. (1963). The probable order of Ockham's non polemical Works. *Traditio*, 19, 468-483.
- Eco, U. (1984a). Apostilla a El nombre de la rosa. (Rosa Premat, Trad.). *Anàlisi*, (9), 5-32.
- Eco, U. (1984b). *El Nombre de la Rosa*. Bogotá: Círculo de lectores.
- Eco, U. (1985). *El Nombre de la Rosa*. Barcelona: Editorial Lumen.
- Goddu, A. (1984). *The Physics of William of Ockham*. Leiden-Köln: Brill.
- Hofer, F. (1913). Biographische Studien über Wilhelm von Ockham. *Archivum franciscanum historicum*, 6, 209-233; 439-465; 654-669.
- Knysh, G. (1994). *Ockham Perspectives*. Winnipeg: Ukrainian Academy of Arts and Sciences in Canada.
- Larre, O. (1990a). La teoría de la relación en Ockham: su evolución sistemática. *Estudios Franciscanos*, 91, 191-211.
- Larre, O. (1990b). La teoría de las cualidades sensibles en la Summula Philosophia Naturalis atribuida a Guillermo de Ockham. *Sapientia*, 45, 295-309.

10. En la misma *Entrada* citada de *Stanford Encyclopedia of Philosophy* se escribe que el día de la huida corresponde al 26 de mayo –de 1328 como se dijo arriba–. El 6 de junio sería oficialmente excomulgado por dejar Aviñón sin permiso. En 1329 Luis de Baviera regresó a Munich junto con Miguel de Cesena, Ockham y los otros fugitivos. Ciudad y sus alrededores en los que Ockham permaneció hasta su muerte.

- Larre, O. (1992). El concepto de azar en Guillermo de Ockham. *Estudios Franciscanos*, 93, 241-253.
- Larre, O. (1997). Ockham y una variante física del principio de economía. *Analogía*, 11 (2), 165-182.
- Larre, O. (2000). *La filosofía natural de Ockham. Una fenomenología del individuo*. Pamplona: EUNSA.
- Larre, O. (2002). *Guillermo de Ockham. Pequeña Suma de Filosofía Natural. Introducción, traducción y notas de Olga Larre*. Pamplona: EUNSA.
- Larre, O. (2003). El procedimiento per imaginationem en la física de Guillermo de Ockham. *Sapientia*, LVIII, 115-133.
- López, A. F. (2017). *Tratado de teoría de la verdad en filósofos y teólogos franciscanos del siglo XIII: Buenaventura de Bagnoregio, Juan Duns Escoto, Roger Bacon y Guillermo de Ockham. Aportaciones a la praxis paidética de la razón y la voluntad*. Medellín: Editorial Bonaventuriana.
- Russell, B. (1972). *A History of Western Philosophy*. New York: Simon and Schuster.
- Russell, B. (2010). *Historia de la Filosofía Occidental I*. España: Espasa Libros.
- Spade, P. V., & Panaccio, C. (2016). "William of Ockham". *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2016 Edition). Recuperado de <<https://plato.stanford.edu/archives/win2016/entries/ockham/>>.
- Weisheipl, J. A. (1968). Ockham and some mertonians. *Mediaeval Studies*, 30, 163-213.

De Guillermo de Okcham

Opera Philosophica

- Volumen I: (1974). *Summa Logicae. A critical edition by Ph. Boehner, G. Gal and S. Brown*. New York: St. Bonaventure University.
- Volumen II: (1978). *Expositio in libros Artis Logicae Pro-oemium et Expositio in Librum Porphyrii de Praedicabilibus*, edited by E. Moody; *Expositio in Librum Praedicamentorum Aristotelis*, ed. by A. Gambatese and S. Brown; *Tractatus de Praedestinatione et de Praescientia Dei et de Futuris Contingentibus*, ed. by Ph. Boehner, revised by S. Brown. New York: St. Bonaventure University.
- Volumen III: (1979). *Expositio super libros Elenchorum Aristotelis*, edited by F. del Punta. New York: St. Bonaventure University.
- Volumen IV: (1985). *Expositio in Libros Physicorum (I-III)*, edited by V. Richter and Leibold. New York: St. Bonaventure University.
- Volumen V: (1985). *Expositio in Libros Physicorum (IV-VIII)*, edited by R. Wood, G. Gal, R. Green, F. Kelley, G. Leibold and G. Etzkorn. New York: St. Bonaventure University.

Volumen VI: (1984). *Brevis Summa Libri Physicorum, Summula Philosophiae Naturalis and Quaestiones super Librum Physicorum Aristotelis*, ed. by S. Brown. New York: St. Bonaventure University.

Volumen VII: (1985). *Dubia et Spuria. Tractatus Minor Logicae et Elementarium Logicae*, edited by Buytaert; *Tractatus de Praedicamentis*, edited by G. Etzkorn; *Tractatus de Relatione*, edited by G. Mohan, revised by G. Etzkorn; *Tractatus de principiis Theologiae*, edited by L. Baudry, revised by F. Kelley. New York: St. Bonaventure University.

Opera Theologica

Volumen I: (1967). *Scriptum in Librum primum Sententiarum (Ordinatio). Prologus et Distinctio prima. A critical edition by G. Gal and S. Brown*. New York: St. Bonaventure University.

Volumen II: (1970). *Scriptum in Librum Primum Sententiarum (Ordinatio). Distinctio secunda et tertia*, edited by S. Brown and G. Gal. New York: St. Bonaventure University.

Volumen III: (1977). *Scriptum in Librum Primum Sententiarum (Ordinatio). Dist. 4-18*, edited by Girard Etzkorn. New York: St. Bonaventure University.

Volumen IV: (1979). *Scriptum in Librum Primum Sententiarum (Ordinatio). Dist. 19-48*, ed. by G. Etzkorn and F. Kelley. New York: St. Bonaventure University.

Volumen V: (1981). *Quaestiones in Librum Secundum Sententiarum (Reportatio), qq. 1-20*, edited by G. Gal and R. Wood. New York: St. Bonaventure University.

Volumen VI: (1982). *Quaestiones in Librum Tertium Sententiarum (Reportatio), qq. 1-12*, ed. by F. Kelley and G. Etzkorn. New York: St. Bonaventure University.

Volumen VII: (1984). *Quaestiones in Librum Quartum Sententiarum (Reportatio), qq. 1-16*, edited by R. Wood and G. Gal. New York: St. Bonaventure University.

Volumen VIII: (1985). *Quaestiones Varias, qq. 1-8*, ed. by G. Etzkorn, F. Kelley. New York: St. Bonaventure University.

Volumen IX: (1980). *Quodlibeta Septem*, editada por J. Wey, C.S.B. New York: St. Bonaventure University.

Volumen X: (1985). *Tractatus de Sacramento Altaris and Corpore Christi*, edited by C. Grassi. New York: St. Bonaventure University.

Opera Politica

Volumen I: (1940). *Octo quaestiones de postestate papae, An princeps pro suo succursu, scilicet guerrae, possit recipere bona ecclesiarum, etiam invito papa, Consulatio de causa matrimoniali, Opus nonaginta dierum*, cap. 1-6, editados por J. C. Sikes, H. S. Offler, R. H. Snape y R. F. Bennet. Manchester: Manchester University Press.

- Volumen II: (1963). *Opus nonaginta dierum, cap. 7-124, editada por R. F. Bennet, J. C. Sises y H. S. Offler*. Manchester: Manchester University Press.
- Volumen III: (1956). *Epistola ad fratres minores, Tractatus contra Ioannen, Tractatus contra Benedictus, editado por H. S. Offler*. Manchester: Manchester University Press.
- Guillermo de Ockham. (1986). *Guillermo de Ockham. Los sucesivos*. Barcelona: Orbis.
- Guillermo de Ockham. (1992). *Sobre la suposición. Edición bilingüe. Edición a cargo de Luis Guerrero. Traducción de Antonietta Vatta*. México: Universidad Panamericana.
- Guillermo de Ockham. (1994). *Suma de lógica. Traducción de Alfonso Flórez Flórez. Por la otra cara de este libro: a propósito de Guillermo de Ockham y su obra*. Bogotá: Norma S.A.
- Guillermo de Ockham. (2010). *Suma de lógica. Primera parte*. Edición Bilingüe. (Cipriano Sevillano Martín, Trad.). Madrid: Edición Personal.
- Guillermo de Ockham. (2011). *Suma de lógica. Segunda Parte*. Edición Bilingüe. (Cipriano Sevillano Martín, Trad.). Madrid: Edición Personal.
- Guillermo de Ockham. (2012a). *Suma de lógica. Tercera Parte (I)*. Edición Bilingüe. (Cipriano Sevillano Martín, Trad.). Madrid: Edición Personal.
- Guillermo de Ockham. (2012b). *Suma de lógica. Tercera Parte (II)*. Edición Bilingüe. (Cipriano Sevillano Martín, Trad.). Madrid: Edición Personal.